

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

BBVA ha solicitado al Banco Central Europeo la autorización supervisora correspondiente para llevar a cabo un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de hasta 1.000 millones de euros cuya ejecución, en caso de ser obtenida la autorización solicitada, estaría sujeta a la adopción de los acuerdos sociales correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes de su inicio. Este programa de recompra de acciones tendría la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encontraría incluida en el ámbito de la política de remuneración ordinaria.

Madrid, 28 de julio de 2023